



RESOLUCIÓN CONVOCANDO PLENO EXTRAORDINARIO PARA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2017

Visto lo dispuesto en el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, procede la convocatoria de Pleno Extraordinario Urgente.

En virtud de las competencias que me otorga el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local, y el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

DISPONGO:

PRIMERO: Convocar Pleno Extraordinario para el día 23 de Octubre de 2017, a las 19:00 horas.

SEGUNDO: En dicho Pleno se estudiará el siguiente punto del **ORDEN DEL DÍA:**

1º.- Recuperación de oficio terrenos ocupados por Afercan, S.L., Cantera Buenavista, expediente 1238/2017.

2º.- Nombramiento Juez de Paz titular y sustituto del municipio de Atarfe, expediente nº 3144/2017.

3º.- Adhesión a la convocatoria Fondos Feder Edusi.

TERCERO: Que por el Secretario General de la Corporación se proceda a notificar la convocatoria del citado Pleno.

Lo mando y firmo en Atarfe, a fecha al margen.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE